

La urbs Asturica Augusta

Don Benedicto Cuervo Álvarez

Licenciado en Historia y Geografía

Universidad de Oviedo

Profesor de Historia. Colegio FESD (Oviedo)

Resumen

El presente artículo hace un repaso a la fundación de Asturica Augusta – actual Astorga– hace más de dos mil años. También se ocupa de algunos hallazgos arqueológicos como, por ejemplo, algunas domus excavadas, los materiales encontrados en las mismas o la importante conexión con Las Médulas. Todo ello ha dado lugar a una gran riqueza arqueológica que refleja la vitalidad económica de la Asturica Augusta romana desde el siglo. I d. C. hasta, incluso, la época de crisis del Bajo Imperio.

Abstract

This article reviews the founding of Asturica Augusta (Astorga) more than two thousand years ago. It also deals with some archaeological finds, for example, some *domus* excavated, materials found in the same or the important connection with Las Médulas. This has resulted in a rich archaeological reflecting the economic vitality of the Roman Asturica Augusta from 1st century AC., until even the crisis period of the Lower Empire.

Palabras Clave

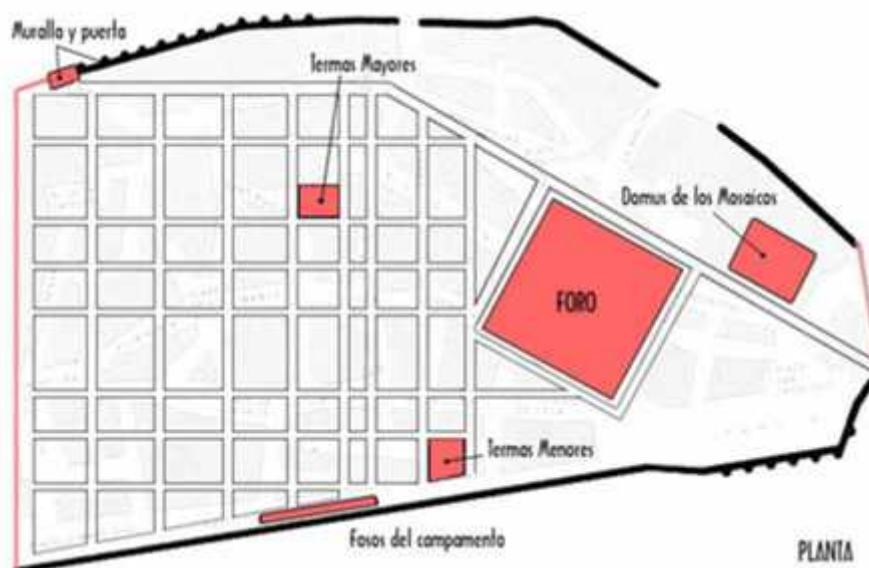
Arqueología-España-Astorga-imperio romano-campamentos militares de Roma

Keywords

Archaeology-Spain-Astorga-roman empire-roman military camps



La ubicación estratégica de esta zona, donde se asienta actualmente Astorga, motivó el emplazamiento de los conquistadores romanos, hace más de dos mil años, (tal vez sobre un antiguo poblado prerromano), primero de un campamento militar (la Legio X Gemina) y, después, el establecimiento de una civitas civil llegando a ser, en muy corto espacio de tiempo, la capital administrativa de una de sus demarcaciones: El Conventus Asturicense. Ello ha dado lugar a una gran riqueza arqueológica que refleja la vitalidad económica de la Asturica Augusta romana desde el s. I d. C. hasta, incluso, en la época de crisis del Bajo Imperio.



Plano romano de Asturica Augusta (s.III d.c)

Diseño informático: José Antonio Fueyo.

La historia de la ciudad se remonta, en teoría, a la época prerromana, pues ya el geógrafo romano Ptolomeo, en el Libro II de su Geografía, se refirió a Asturica como ciudad astur y capital de los amacos. Esto ha dado pie a distintos investigadores a otorgarle un origen indígena. Según Fray Juan Gil de



Zamora (1241-1318) cuando se refiere al origen de Astorga señala que fue fundada unos 300 años antes de Cristo.

No obstante, no hay prueba arqueológica alguna, hasta el momento, que constate el origen prerromano de Astorga. Las excavaciones arqueológicas que se han realizado en el recinto urbano no han aportado ningún material que pueda corroborar tales orígenes. Por ello no se puede afirmar, de manera científica, que hubo un poblamiento prerromano, a pesar de existir varios castros de la Edad del Hierro en los alrededores de Astorga.

Sin embargo, se puede apreciar claramente su distinta morfología respecto a la ciudad de León y Sansueña, verdaderos campamentos romanos hechos ciudades. Por el contrario, Astorga se asemeja a las demás poblaciones fortificadas de la región, cuyo origen prerromano es sabido, estando situada sobre un pequeño altozano de 890 m. de altura, dominando el valle del río Tuerto y el paso de Galicia, con lo que su posición resulta segura y estratégica en sumo grado¹.

Más adelante, José María Luengo pretendió respaldar ese origen indígena con hallazgos arqueológicos, en concreto con un torque de oro de origen desconocido y depositado en el Museo Arqueológico Nacional, dos fíbulas romanas, y monedas ibéricas procedentes de colecciones particulares².

Dos de las legiones que tomaron parte en la guerra cantábrica, la VI.a y la X.a, quedaron por allí consolidando su conquista, y su principal ocupación sería abrir grandes vías militares, que franqueasen la circulación rápida y segura por todo el territorio, siendo Braga y Astorga las calzadas principales hacia el Oeste y Astorga se comunicaría con otra importante calzada hacia el Noreste hacia la urbs de Zaragoza y Burdeos, mientras que de Norte a Sur, iría la famosa Ruta de la Plata que teniendo a Astorga como eje central, iría desde Gijón hasta Mérida, Sevilla y Cádiz. El primer miliario conocido es dos años anterior a Cristo; otros hay del 11 ó 12 de nuestra Era; otros, del 33 a 34, y

¹ Gómez Moreno, Manuel: *Catálogo Monumental de la Provincia de León*. Madrid. 1906.

² Luego y Martínez, José María: "Astorga Romana". *Noticiario Arqueológico Hispánico* V. 1956-61.



muchos más, del año 80, en los que alguna vez consta el nombre de Asturica. La legión X . a Gemina estuvo aquí seguramente acuartelada desde el 17 a.C. al primer cuarto del siglo I, debiéndosele acaso sus obras de fortificación e ingeniería. Posteriormente se desplazó a Peta vonium e intervino en las campañas del Danubio³.

El origen de Astorga es el campamento militar romano de la legio X Gemina (finales del siglo I), como lo constatan las cinco inscripciones de esta legión en la ciudad⁴ que se encargó de la incorporación al Imperio romano del territorio Astur que acabaría transformándose en un importante núcleo civil. Hacia el año 19 a.C. se asentará una parte de la citada legión sobre el pequeño cerro en el que hoy se encuentra el centro urbano con astures procedentes del Norte, según nos relata Floro: “César recelando del amparo ofrecido por los montes, en los que se refugiaban, los ordenó habitar y establecerse en los campamentos situados en la llanura. Allí había consejo del pueblo, y aquel poblado recibía los honores de capital”. Es evidente que Floro se está refiriendo a Asturica⁵.

Otra cita del historiador romano Floro nos dice el por qué se fundó la urbs : “Favorecía esta decisión, la naturaleza de la región circundante, rica en oro, malaquita, minio y abundante en otros productos. En consecuencia Augusto ordenó que se explotase el suelo. Así los astures, esforzándose en excavar la tierra para el provecho de otros, empezaron a conocer sus recursos y riquezas”⁶.

Este primer asentamiento fue temporal, como lo demuestran los restos hallados de tiendas de campaña de madera y cuero. Será el inicio definitivo de su romanización, que se vería reforzado por el Pacto de Hospitalidad del año 27 y renovado nuevamente en el 152 y firmado, precisamente, en Asturica

³ González, M. L. y Vidal, J.: “La Legio X Gemina y Asturica Augusta”. *Actas Arqueología Militar romana en Europa*. Salamanca. 2004. y www.laviadelaplata.es

⁴ Blázquez Martínez, José M^a. : “El urbanismo entre los astures”. (En PDF) y García Bellido, M^a Paz y otros: *Los campamentos romanos en Hispania* (27 a. C- 192 d. C). Madrid. 2006.

⁵ Lucio Anneo Floro : *Epitome de Gentis Romanorum* (II. 33, 59, s. II d. C).

⁶ Op. Cit (II. 33, 60).



Augusta⁷ y por la conversión del poblamiento, a principios del s. I d.C., en civitas, de la provincia Tarraconense⁸.

Efectivamente, fue hacia el año 35 d. C., cuando comienzan a levantarse los primeros edificios. La ciudad se erige de nueva planta y en el interludio de los gobiernos de Claudio y Vespasiano, se convierte en capital del Conventus Iuridicus Asturum⁹ debido al desarrollo de la región y, en especial, la riqueza de las minas de oro, convertirán este lugar en una urbe dedicada al control administrativo de las explotaciones y a la administración del Conventus Asturum que, en su origen, era la reunión entre romanos e indígenas que aconsejaban al gobernador de la provincia. Adquirida una notable relevancia durante los ss. I y II, Plinio el Viejo la denominó urbs magnifica.

El campamento daría paso a una fundación civil en torno a finales del reinado de Tiberio o comienzos del reinado de Claudio. Según el estudio de Luis Moranta Jaume; Asturica Augusta posee como escuadra pitagórica generadora de su trazado sobre el territorio formada por los valores 3:4:5. Las escuadra con catetos de dimensiones proporciona los valores 3 y 4 e hipotenusa 5. Situando esta última en la dirección del Norte solar, quedó establecido la dirección del decumanus y cardo máximos del campamento de Asturica por ambos lados catetos. El decumanus en dirección NO-SE y el cardo en dirección NE-SO. El campamento de Asturica Augusta poseía una planta rectangular de proporciones 4:5, formada por una cuadrícula base de 8X10 módulos y una dimensión total de sus lados de 746X597 m. siendo la zona edificada de unos 520 m.¹⁰. Desde el punto de vista demográfico, siguiendo los datos de Plinio y el cálculo de Jules Belloch, además de los estudios más recientes de Luis Suárez la ciudad de Asturica Augusta albergaría entre 3.000 y

⁷ C.I.L., II, 2633.

⁸ García Martínez, Sonia: "El pacto de los Zoelae y su repercusión en el ordenamiento social y territorial de los Astures". (En PDF). 1999.

⁹ Rabanal, M. y E, González: "Asturica Augusta. Los textos de la antigüedad clásica". *Revista Astórica*, nº 14. 1995. y Pablo Ozcáriz Gil: *La administración de la provincia citerior durante el Alto Imperio romano*. Universitat de Barcelona. 2013.

¹⁰ González Fernández, M^a L.: "La fortificación campamental de Asturica Augusta". *Cuadernos Municipales*, nº 3. Astorga. 1997.



5.000 habitantes en su etapa de máximo esplendor, siendo una ciudad medianamente poblada en comparación con otras más densamente pobladas de Hispania como: Clunia, Emérita Augusta, Cartago Nova, Tarraco o Caesar Augusta cuya población se situaba entre los 60.000 y 30.000 habitantes¹¹.

Existió una primera construcción de dos fosos como sistema defensivo (fosase fastigata) que todavía se conservan, pero desde que la población se convierte en ciudad romana, se levanta una primera muralla de piedra con tres torres circulares y cuya anchura apenas llegaba a los 2,5 m. En la segunda mitad del s. I el núcleo crece, afectando al sistema defensivo aunque no se conoce, con exactitud, los límites exactos que tuvo esta primera fortificación ni el espacio urbano que albergó, se cree que pudo llegar a las 3 ha. de superficie.



Parte de la muralla de Asturica. Foto gentileza del Pr. Óscar Fernández Torga.

En el s. III se vuelve a levantar una nueva muralla, de aproximadamente 2 km. Los restos de muralla que se conservan actualmente pertenecen a la

¹¹ Plinio: *Historia Natural*. Madrid. 2000. Jules Belloch: La popolazione del mondo greco-romano. Milán. 1909. Taracena, B.: "Las fortificaciones y la población de la población de la España romana. 1948. Serra Rafols, J. C.: "El poblamiento romano de Hispania". Zaragoza. 1956. Suárez Fernández, Luis: *Historia Antigua de España y Medieval*. Madrid. 1982 y Cabero Diéguez y Lorenzo López Trigal: La ciudad de Astorga. Fasc. 15 del Diario de León.



muralla tardorromana datada a mediados del siglo III como consecuencia de las crisis del s. III d. C. provocada por la invasión de los franco-alamanes ocupando una superficie de 27 ha. con un perímetro de unos 2.100 metros¹². El recinto amurallado, tiene forma trapezoidal y conserva 27 cubos circulares distribuidos a intervalos de 15 metros. De esa época, es también, la única puerta romana que se conserva de la ciudad. Se encuentra en el lienzo Noroccidental, por detrás del ábside de la catedral. Estaba flanqueada por dos torres realizadas con sillares de granito de unos ocho metros de diámetro entre las cuales se han hallado restos de varias calzadas superpuestas. Corresponde a la tercera fase de la construcción defensiva, realizada en el s.III.¹³

El interior de la urbs Asturica Augusta (Astorga) albergaba un área sacra que debía cumplir las funciones de Foro. Presenta exedras semicirculares y cuadradas, algunas en posición axial en, al menos, dos de sus lados. En su lado occidental se abre un espacio pavimentado de opus sectile y terminado en una exedra, que presenta una entrada in antis. Construido en opus caementitium, por medio de un encofrado de madera, su construcción motivó la elevación de toda el área en la que se enclava.

El Foro era de grandes dimensiones y estaba limitado por un pórtico monumental -la Ergástula- con un muro exterior de hormigón romano. En el eje central se situaba, en un alto, el templo de Aedes Augusti, edificio de grandes dimensiones, situado en un cerro dentro del Foro, del que nos quedan pocos restos. Se adivina la planta de un templo con pórtico in antis con una cella rematada con un ábside. Sus grandes muros indican una posible cubierta abovedada. El pavimento es de mármol con formas geométricas y la fábrica de los muros de hormigón -opus caementitium-. Era un templo dedicado al culto Imperial.¹⁴

¹² Balil, A.: Las invasiones germánicas en Hispania durante la segunda mitad del s. III d. C. *Anales de Historia Antigua y Medieval*. Buenos Aires. 1959. Y del mismo autor: "Las fortificaciones del Bajo Imperio en las provincias romanas de España. *Celticum*, VI, nº 86. 1963.

¹³ www.spanisharts.com/arquitectura/imagenes/.../ciudad_astorga.html y www.asturicaaugustaastorga.mht

¹⁴ Morillo Cerdán, Ángel: *Asentamientos militares y civiles en el origen del fenómeno urbano en el Noroeste peninsular*. M^a Luz González, M^a Encina Prada y Julio M. Vidal: "Un recinto funerario romano en Asturica Augusta". *Revista*



En el interior de Asturica Augusta se encontraban las denominadas Termas Mayores y Termas Menores. Las primeras se hallan en la confluencia de las calles Santiago Crespo y Manuel Gullón en el centro de la ciudad, ocupando toda una manzana. Se construyeron a mediados del s. I d. C y se cree que estuvieron en uso hasta mediados del siglo III. Posteriormente se realizó una segunda fase que demuestra un uso tardío que se ha datado hacia finales del siglo IV, principios de siglo V.

Según el investigador Joaquín Alonso,¹⁵ tiene una gran sala con un mosaico bicromo (de teselas en blanco y negro) que se ha clasificado como perteneciente a la serie "blan quinegra itálica". Constaba de un horno para calentar el pavimento, un Caldarium para el agua caliente y un Frigidarium donde se tomaban los baños fríos. En dependencias anejas estaban los vestuarios, la sala de masaje y la piscina, que desgraciadamente no se ha conservado. No obstante, las termas mayores son una espléndida joya del pasado que sin duda, nos aportarán en el futuro nuevas claves para conocer los entresijos cotidianos en los que vivieron nuestros antepasados.¹⁶

Las segundas, las Termas Menores, se encuentran en el paseo de la Muralla. Son de la misma fecha que las anteriores, dejando de funcionar en el s. III d. C. Fueron construidas, posiblemente, para la alta sociedad ya que en uno de los canales de desagüe, cerrado por tejas planas en forma de doble vertiente, aparecieron diversas joyas, lo que manifiesta el uso preferente de estos baños por parte de las clases privilegiadas de la ciudad. Se diseñaron linealmente, y sufrieron modificaciones posteriores. El caldarium se duplica y varía su orden de acceso, se coloca después del sudatorium. Podemos ver parte de los sótanos, un horno -el nuevo- y las excavaciones de otro -el antiguo-, las salas de baño, las estancias templadas y el caldarium duplicado.¹⁷

Bolskan, nº 20. 2003. Sevillano, M. A.: "El Forum de Asturica". *Cuadernos Municipales*, nº 7. Astorga. 2005.

¹⁵ Alonso González, Joaquín: *Astorga. Ciudad Bimilenaria*. Madrid. 2000.

¹⁶ www.tarraconensis.com/astorga/ y www.diariodeleon.es

¹⁷ García, V. y Burón, Milagros: "Las Termas Menores de Asturica Augusta". *II Coloquio Internacional de Arqueología de Gijón*. 1999.



La ciudad de Asturica Augusta se dotó de dos sistemas de alcantarillado que conducía el agua residual hasta los ríos cercanos (Jerga y Tuerto). El primero, más antiguo (época Julio-Claudio) presentaba un cierre adintelado y tenían una altura de 1,60 m. y 0,90 m. de ancho.

El segundo alcantarillado de la ciudad fue construido hacia el 80 d. C.(época Flavia), debido al crecimiento experimentado por la ciudad y la necesidad, por consiguiente, de que la red llevase mayor caudal. La construcción arquitectónica se resolvió por medio de galerías abovedadas que concurrían por el centro de una red viaria de carácter ortogonal. Presenta una altura entre 1´70 y 1´80 m y un ancho de 0´80 m. y dotadas, en ocasiones, de andenes laterales para el paso. Su técnica constructiva utiliza muros de mampostería a los que se añadía una bóveda de cañón con piedras dispuestas a modo de burdas dovelas unidas con argamasa. Su piso solía ser de pizarra. Esta singular infraestructura fue descubierta en 1835 en el Jardín de la Sinagoga.

En definitiva, se diseñó una magnífica red de alcantarillado compuesta únicamente de cuatro subredes que daba servicio a toda la ciudad.¹⁸

Las domus de Asturica Augusta.

La domus más destacada que se conserva, en parte, de época romana es la denominada del Oso y los Pájaros. Está situada en la actual Plaza Romana, al sur de la ciudad, muy cerca del lienzo sudoriental del recinto amurallado, empleando la mampostería de piedra como principal material constructivo. Lo que se puede ver corresponde a una tercera parte de la construcción. Lo más destacable es la presencia de unas termas y un mosaico en el que se representa la figura de un oso y varios pájaros.¹⁹

¹⁸ www.asturica.com

¹⁹ Regueras Grande, Fernando: *Mosaicos romanos de Asturica Augusta*. (En PDF). M^a Teresa Amaré Tafalla: Astorga



Fechada a comienzo de la dinastía de los Severos (Septimio Severo 193-211 d.C), su esquema compositivo y la situación de la habitación a la que tapiza, abierta, probablemente, al corredor de un peristilo, apuntan a que estamos ante un tablinum o sala de recepción. La zona más meridional de la vivienda está ocupada por una serie de ámbitos de servicio, tal y como parece desprenderse del menor celo constructivo.²⁰

La domus solía tener un vestíbulo con fuente, un patio central con piscina -impluvium- sobre el que se articulaban las habitaciones -cubiculos-, los comedores -triclinios-, y zonas de servicio y acceso. Algunas, las más importantes, se completaban en su parte posterior, con otro patio con columnas -peristilo- adornado con fuentes y jardines.

La domus del mosaico del oso y los pájaros, era la vivienda de una familia acomodada con una sola planta articulada en torno a diferentes patios. En ella se puede ver la primitiva cloaca adintelada de la ciudad, y diversas estancias de la vivienda.

Su planta, de forma rectangular, consta de varios patios con habitaciones rodeándolos, destacando por la variedad del material empleado en sus suelos, entre los que encontra mos pavimentos de mortero de cal, agua, arena y polvo de ladrillo (opus signinum), de lajas de mármol, en el frigidarium de las termas, de pequeños ladrillos rectangulares colocados de canto, formando “espina de pez” (opus spicatum) , así como por los restos de decoración pictórica de sus paredes, alguno de cuyos zócalos aún se conserva. Pero, sobre todo, destaca por un espléndido suelo de mosaico.²¹

II: Escultura, glíptica y mosaico. Universidad de León. 2002

²⁰ www.opencachingspain.es

²¹ Regueras, F.: “Mosaicos romanos de Asturica Augusta”. *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, LVII. Univ. De Valladolid. 1991.





Fotos gentileza del Pr. Óscar Fernández Torga.

En efecto, en conexión con las piezas termales se distribuyen otra serie de espacios, de uso eminentemente residencial, entre las que destaca, especialmente, la pavimentada con un excelente mosaico con figuraciones animalísticas y vegetales que dan nombre a la casa situado en el lado Norte del posible patio en el interior de una habitación de planta cuadrada de unos 9,50 m. de lado que se superponía a fases anteriores. Tiene decoración en las paredes de motivos vegetales e importantes mosaicos en el salón de invitados -oecus-, que le han dado el nombre a la casa pavimentada con un gran mosaico que representa dos escenas: una alegoría del otoño (ramas de vid y racimos picados por los pájaros), y el mito de Orfeo (compuesto por 8 medallones con animales salvajes que envuelven a Orfeo tocando la lira que había recibido de Apolo). Las otras estancias se pavimentan con signinum o spicatum.²²

Poseía, además, unos baños propios, lo que nos da idea de la buena situación social de su dueño. Las excavaciones nos han dejado ver solo una parte de la casa, ya que se encuentran debajo de un convento. Se pueden observar varias modificaciones de su planteamiento general, debido posiblemente a la mejora económica de la familia.

Esta domus fue excavada en los años ochenta, del siglo pasado, y contó con una instalación termal que formó parte desde el inicio de la vivienda

²² Burón Álvarez, Milagros: *El trazado urbano de Asturica Augusta: Génesis y evolución*. (En PDF). 2006.



edificada a finales del siglo I o principios del II d. C. Ocupó el extremo Oeste de la domus y se ordenó en función de un plan lineal simple de recorrido retrógrado en el que es posible localizar, de Sur a Norte, un frigidarium, tepidarium, caldarium con alveus y un praefurnium.²³

Otras domus, situadas en el centro de la ciudad son:

La domus del Gran Peristilo; llamada así por su gran peristilo de unos 250 m². Tiene forma rectangular y ocupa toda una manzana de unos 2.500 m². Se situaba junto al decumanus maximus que atravesaba Asturica de Noreste a Sureste y está datada a fines del s. I. Su etapa más antigua, entre el período Julio-Claudio y finales del siglo I, está presente a través de un conjunto de estructuras, que debido a su grado de destrucción, no se ha podido señalar su función. De todas ellas destaca un espacio que se ha señalado como un impluvium, que serviría para organizar el resto de habitaciones.

Tal papel organizativo lo ocupa durante una segunda fase un peristilo columnado situado en el centro de la vivienda. De tipo cuadrado, su superficie era mayor a 250 metros cuadrados y se rodeaba en cada uno de sus lados por una galería porticada, cada una de ellas formada por seis columnas. Asimismo, el pórtico estaba rodeado por un pequeño canal, que serviría para recoger el agua de las lluvias a través de la cubierta. En el centro de tal peristilo se situaba una fuente monumental de cuatro lóbulos, realizada en opus caementicium. Alrededor de las galerías se situarían las habitaciones, para cuya construcción hubo de realizarse una terraza artificial.

La vivienda contaba también con un complejo termal, unos balnea o baños privados. En los trabajos de excavación se hallaron varias salas, que se identificaron con un caldarium y un tepidarium, los cuales poseían sendos hipocaustos y en el caso del tepidarium, una pequeña bañera o alveus. Por último, la vivienda ofreció restos de un pavimento de opus sectile, hecho a base de pequeñas losas de mármol, y formando figuras geométricas romboidales.

²³ García- Entero, Virginia: " Los balnea domésticos –ámbito rural y urbano- en la Hispania Romana". C. S. I. C. Dep. de Historia Antigua y Arqueología. Madrid. 2005.



Ya desde el siglo III la casa entró en una etapa de abandono. Se reorganizaron algunas de las habitaciones, dividiéndose a través de nuevos muros.²⁴

La domus del pavimento de Opus Signinum, se halla en el lado Noroccidental del foro. Es del s. I y se denomina así por tener el único pavimento de estas características hallado en Astorga. Esta vivienda es un buen ejemplo de la evolución que sufrió la ciudad a lo largo del siglo I.

Los espacios de mayor antigüedad ofrecen una orientación Noreste-Sudoeste, que es la misma en toda la zona Oeste de la ciudad. Tal organización se mantuvo hasta mediados del siglo I, hasta que en la etapa Flavia la planta del edificio cambia y sus habitaciones se organiza en torno a un peristilo.

Al primer momento de la vivienda, fechado a finales de Tiberio (14-37) y comienzos de Claudio (41-54), pertenece una habitación que contaba con un pavimento de opus signinum, único en la ciudad.²⁵

Por último, cabe destacar, la domus de los Denarios fechada también en el s. I d. C. y que estuvo en uso hasta el s. V. En sus sedimentos se encontraron 28 denarios de Au gusto, Tiberio y uno de Marco Antonio. La planta se conoce parcialmente, por lo que la interpretación de sus habitaciones y sus dimensiones son difíciles de precisar. Probable mente se organizaba alrededor de un estanque rectangular, a cuyo alrededor se situaba un pasillo mediante el cual se accedía a las distintas estancias, algunas pavimentadas con opus signinum. Las paredes debieron de contar con decoración pictórica, pues en algunas de ellas se hallaron los restos de zócalos pintados.

Es destacable un pequeño espacio que contaba con un pavimento de losas de pizarra y con un desagüe que desembocaba en la red de saneamiento de la casa. Esto hace pensar que se trataba de un atrium acompañado de un

²⁴ Burón, Milagros: La arquitectura doméstica de Asturica Augusta. *Cuadernos Municipales del Ayuntamiento de Astorga*.

²⁵ Burón, Milagros: El trazado urbano en las proximidades del Foro en Asturica Augusta. La casa del pavimento de Opus Signinum. *Arqueología en Castilla y León*, nº 2. Junta de Castilla y León.



impluvium para la recogida del agua de la lluvia. También se ha podido intuir que la vivienda contaba con una red de agua corriente ya que se halló una tubería de plomo que contaba con una llave de paso hecha en bronce.

La vivienda se ha datado a finales del siglo I, en época Flavia, existiendo hasta el siglo V, ya en época tardía.²⁶

Los hallazgos del área suburbana en torno a la ciudad, dentro de los límites impuestos por los ríos Jerga y Tuerto por donde pasaba una vía romana de Asturica a Legio es probable que existiera alguna “villa” romana suburbana. Sobre todo en las fincas situadas entre la Moldería Real, la antigua vía romana y la carretera de León, en la finca de Francisco Diez, ya que aquí aparecen cepas de muros, ladrillos cuadrados y redondos para columnas. También, en esta zona, aparecieron tumbas en varios lugares (confluencias entre las carreteras de León y la del Cementerio), con inscripciones tardías del s. IV d. C.²⁷

La cerámica romana de Asturica Augusta.

El análisis de los materiales hallados en los niveles fundacionales militares del asentamiento romano de Astorga, dentro del gran estrato de relleno o aterrazamiento realizado con tierra y materiales procedentes de los vertederos campamentales, ha permitido fijar los márgenes temporales de los castra de la legio X gemina en este lugar entre el 15/10 a. C. y el 15/20 d. C. (Morillo, 1999: 317-318 y 335; Morillo & García Marcos, 2000: 598).²⁸

Teniendo en cuenta la instalación ex novo de los campamentos hispanos en una región recién conquistada, carente hasta ese momento de

²⁶ González, M. L.: De campamento a civites. La primera fortificación urbana de Asturica Augusta. *Numantia*, nº 7. 1999.

²⁷ Luego y Martínez, José María: “Astorga Romana”. *Noticiario Arqueológico Hispánico* V. 1956-61.

²⁸ González, Mari Luz: “Consideraciones sobre el origen campamental de Asturica Augusta”. *Actas del coloquio Internacional época prerromana y romana*. Gijón. 1996.



asentamientos o restos materiales de tipología romana, la presencia de piezas cerámicas importadas de Italia en estos contextos se interpreta como una indiscutible evidencia militar.

El horizonte estratigráfico más antiguo del yacimiento muestra una abrumadora presencia de materiales itálicos⁴. Son muy numerosos los recipientes de terra sigillata itálica (TSI). Las variantes morfológicas de TSI más antiguas muestran que su llegada se produjo en el mismo momento o poco tiempo después de que legiones III, VI y X levantaran sus recintos castrenses.²⁹

El estudio de los registros arqueológicos asturicenses ha proporcionado abundante material cerámico, gracias al cual podemos apuntar las tendencias generales en el consumo de recipientes cerámicos en la capital astur, las preferencias y gustos de la población, la evolución del consumo, la procedencia de los recipientes importados y las vías de comercialización, así como los medios de abastecimiento, además de las producciones destinadas al autoabastecimiento. Ello permite elaborar un panorama diacrónico sobre el consumo y la producción de recipientes cerámicos en la antigua Asturica, cuyos rasgos principales veremos a continuación.

Los recipientes recuperados más antiguos son casi en su totalidad formas lisas, siendo muy escasa la presencia de vasos decorados a molde. Copas y platos aparecen en proporciones muy semejantes. Los tipos más antiguos presentes en el registro arqueológico de Astorga están representados por los platos de la forma 1, que podrían datarse entre el 20 y el 10 a. C., y por los perfiles más arcaicos del plato de la forma 12 y las copas del tipo 14 (Burón, 1997: 33-36 y 77-78).³⁰

²⁹ Morillo Cerdán, Ángel y García Marcos, V.: "Producciones cerámicas militares de época augusteo-tiberiana en Hispania". *Rei Cretariae Romanae Faustores*. Acta 37. Lyon. 2000. Y de los mismos autores "El origen militar de Asturica Augusta a través de los datos estratigráficos. 2002.

³⁰ Burón Álvarez, Milagros: "La intervención arqueológica en la Puerta Romana de Asturica Augusta". Numantia: *Arqueología en Castilla y León*. 1997-98. y de la misma autora: "Marcas de alfarero sobre terra sigillata halladas en Asturica Augusta". *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*. 2000.



Su presencia en Haltern indica que su fabricación se prolongó aproximadamente hasta el 10 d. C (Ettlinger et alii, 1990: 72 y 76). A este momento inicial han de corresponder las variantes más antiguas de la copa de perfil troncocónico y labio vertical (forma 22), cuya fabricación se inicia en la segunda década antes del cambio de Era, y del plato de la forma 18, cuya introducción en el mercado debió de ser ligeramente posterior (Ettlinger et alii, 1990: 48, 82 y 90). Esporádicamente representado aparece también el vaso híbrido de la forma 17.

A partir de los últimos años del siglo I a. C., fecha en la que las redes de abastecimiento se deben de encontrar ya plenamente definidas, crecen las las importaciones de TSI. Uno de los rasgos más distintivos de este momento es la creciente estandarización de las formas. El elenco formal se amplía con respecto al momento anterior, aunque los platos de la forma 18 y, especialmente, las copas de la forma 22 representan el mayor volumen de hallazgos. Ambos muestran frecuentemente decoración burilada en el borde. De forma más ocasional se encuentran representados los platos de las formas 3, 4, 12 y 19,

así como copas de la forma 24, cuya fabricación arranca en la etapa medioaugustea.³¹

Alfareros como Perennius, Ateius, P. Cornelius, Memmius, Favor, Murranus o Verecun dus se encuentran perfectamente constatados. El estudio de las marcas de alfarero que conservan muchos de los recipientes de sigillata itálica hallados en estos yacimientos, representa un capítulo esencial a la hora de determinar los puntos de origen de estas ma nufacturas cerámicas, así como establecer los posibles circuitos comerciales que siguieron. Los ejemplares procedentes del centro productor de Arezzo constituyen la mayoría

³¹ Morillo Cerdán, Ángel y M^a Teresa Amaré Tafalla: "Asturica Augusta como centro de producción y consumo cerámico" (En PDF). 2005.



absoluta de los recipientes firmados, seguida a gran distancia por Pisa y otros centros como Puzzoles, el Valle del Po y Lyon.³²

La posible área productora de los recipientes de paredes finas itálicos encontrados en los campamentos del norte de Hispania habría que situarla en Etruria, Lacio, Campania y en el área padana, como demuestra la presencia de algunos fragmentos de vasos firmados por Aco y Sarius. Aparecen también algunas paredes finas gálicas, como los cuencos del tipo Mayet X asignables a los talleres lyoneses de Loyasse y La Murette (Burón, 1997: 29 y 34, fig. 142-154; 21, 146-147).

Los ejemplares importados de procedencia lacial o campana se documentan perfecta mente en los niveles más antiguos de Astorga, aunque también parecen llegar imitacio nes del tipo Dressel 4 fabricadas en el taller militar herreren se (Morillo,1999: 65-66). Asimismo se verifica la presencia de algunos ejemplares de lucernas del tipo Loeschcke III, forma que surge en plena época augustea para continuar durante toda la primera mi tad del siglo I d. C. (Loeschcke, 1919: 35). Entre los ejemplares de este último tipo se han recuperado dos fragmentos de Lucerna vidriada de color verde-azulado, cuya proce dencia es probablemente lacial o campana.³³

El periodo neroniano tardío y flavio se caracteriza, desde el punto de vista del patrón material cerámico, por la presencia mayoritaria de TSH. Las producciones hispánicas, que irrumpen con fuerza durante el reinado de Nerón, compiten favorablemente con los recipientes de TSG, que entra en franca recesión.

En este sentido Asturica reproduce la evolución constatada en otros yacimientos. Ya en este periodo se verifica la presencia de una elevada cantidad de formas de TSH, tanto lisas como decoradas. De las primeras se

³² Fernández Ochoa, Carmen y Zarzalejos, M.: "Reflexiones sobre la producci ón peculiar de cerámica común romana localizada en el tercio Norte de la península Ibérica y Sur de Aquitania". 1999. Franco García, Mª L: "La terra sigillata". *Astorga* III. 2002.

³³ Morillo Cerdán, Ángel: "Lucernas romanas en la región septentrional de la península Ibérica". *Monographies Instrumentum*, nº 8. Montagnac. 1999.



encuentran presentes todas aquellas que marcan el comienzo de la producción, directamente inspiradas en el repertorio de la TSG (Ritt. 8, Hisp. 15/17, Hisp. 27, Hisp. 24/25) además de algunas más avanzadas, propias de la época flavia (Hisp. 35 y 36, Hisp. 2, Hisp. 4 e Hisp. 7) (v. Burón, 1997: 68-69). Por lo que se refiere a las decoradas, destaca la Hisp. 29, Hisp. 30 y comienza a aparecer la Hisp. 37. En el terreno ornamental los temas de imitación van siendo sustituidos por los estilos metopados, a veces con grandes punzones. Se documentan asimismo la cantimplora de la forma Hisp. 13. Los alfares riojanos parecen ser los abastecedores casi en exclusiva de la capital astur. Los talleres de Tritium Magallum (Tricio, Arenzana, Bezares o La Cereceda) ejercen casi un monopolio comercial.³⁴

El panorama de la ciudad va a cambiar significativamente a partir del siglo III. La región septentrional de la península ibérica se va a ver profundamente afectada por la crisis económica generalizada, que lleva consigo profundas transformaciones. La drástica reducción de la documentación arqueológica durante este periodo ha sido interpretada como un colapso casi total del tráfico comercial (Fernández Ochoa-Morillo, 1994: 188).

Siempre partiendo del análisis del registro material, particular repercusión parece tener en la región astur el cierre de las explotaciones auríferas estatales (Sánchez-Palencia, 1995: 148; Domergue, 1990: 221-223). Astorga sufre una honda crisis, coincidente con el fin de las explotaciones auríferas. La vitalidad económica de la ciudad se detiene bruscamente hacia mediados del III, tal y como evidencia la brusca contracción del registro arqueológico. No obstante, en plena época tetrárquica se detecta un renovado interés por la ciudad, que culmina en la construcción de la muralla bajoimperial y una gran remodelación urbanística.³⁵

³⁴ Romero Carnicero, M^a V.: Numancia I. La terra sigillata. EArqE, nº 146. Madrid. 1985. y del mismo autor: "La terra sigillata hispánica en la zona septentrional de la península Ibérica". Jaén. 1998.

³⁵ Fernández Ochoa, Carmen y Morillo Cerdán, Ángel: *La tierra de los astures*. Madrid. 1999.



El patrón material cerámico de este horizonte está compuesto principalmente por las producciones de terra sigillata hispánica, las llamadas “avanzadas”, (Romero Carnicero, 1998: 207), que también pueden denominarse simplemente “sigillata del siglo III” como ha propuesto recientemente Juan Tovar (Juan Tovar, 2000: 47). Son formas en su mayoría lisas, platos (Hisp. 15/17, Hisp. 36, Hisp. 77), vasos (Hisp. 46 e Hisp. 49), tapaderas (Hisp. 7) y jarras (Hisp. 12 e Hisp. 22). Se constatan también algunas formas decoradas a molde como el cuenco Hisp. 37 (García Marcos et alii, 1997: 520). Dichos recipientes son importados de los talleres riojanos y de los nuevos centros de fabricación que empiezan a surgir al Este de la Submeseta Norte.³⁶

A comienzos del siglo IV d. C. se aprecia un resurgimiento de la actividad comercial, evidenciada principalmente por la ingente cantidad de TSHT que alcanza los núcleos urbanos y los establecimientos rurales regionales, entre los que destaca Asturica. La mayor parte de los recipientes cerámicos que circulan por las redes comerciales de distribución son de origen peninsular, fabricados en los alfares que proliferan en los recipientes de TSHT llegan a todos los rincones del país astur, alcanzando en grandes cantidades las riberas del Cantábrico.

Junto al tráfico comercial eminentemente terrestre, responsable de la llegada de una ingente cantidad de recipientes de TSHT desde la cuenca alta del Duero y en el valle del Ebro, debe mantenerse la ruta marítima del Cantábrico, apoyada en la costa asturiana por el puerto romano de Gijón. Este enclave ofrece la comunicación más directa con legio VII gemina y Asturica, núcleo este último que debía funcionar como importante centro de redistribución y consumo. Dicha ruta no se abandona ni siquiera tras las convulsiones políticas provocadas por la ruptura de la frontera renana en el

³⁶ Sevillano, M^a A. y Vidal Encinas, J.: *Urbs magnífica. Una aproximación a la arqueología de Asturica Augusta*. Museo Romano (Guía-Catálogo). Astorga. 2002.



409. Los hallazgos arqueológicos confirman su vitalidad al menos hasta el siglo VI (Fernández Ochoa & Morillo, 1994: 190).³⁷

Ambos ámbitos, el cantábrico y el meseteño, se encuentran perfectamente interconectados desde el punto de vista comercial a juzgar por los materiales evidenciados. Y precisamente es Asturica, la antigua capital astur, el centro nodal de este esquema comercial, que debe mantenerse en pie incluso tras el hundimiento de la frontera septentrional del Imperio, perdurando al menos hasta mediados del siglo V d. C.

En definitiva, tras un periodo inicial, correspondiente al establecimiento de un campamento militar en el solar de Astorga, cuyas necesidades van a ser cubiertas gracias a la administración militar mediante importaciones itálicas, la fundación de la ciudad de Asturica Augusta, va a traer como consecuencia la creación de un centro urbano de gran relevancia, auténtica capital regional.

El avance y consolidación del proceso de implantación romana en la región, convierte la capital astur en centro de redistribución y fabricación de recipientes cerámicos de todo tipo, demandados por una población que ya ha asumido como propios los patrones culturales del mundo mediterráneo. La pérdida de su importancia administrativa a partir del siglo III no va a afectar este papel de cara al comercio regional, papel que seguirá desempeñando durante el periodo tardorromano aunque con una menor intensidad.³⁸

Importancia socio-económica de Asturica Augusta dentro de la Hispania romana.

Sabemos de la presencia de Octavio Augusto en Asturica Augusta en 14 a.C. para establecer, sobre el terreno, la política futura a desarrollar en el

³⁷ Roldán Hervás, J. M.: *Itineraria Hispana. Fuentes para el estudio de las vías romanas en la península Ibérica*. Valladolid-Granada. 1975.

³⁸ Morillo Cerdán, Ángel y M^a Teresa Amaré Tafalla: *Asturica Augusta: Introducción histórica y arqueológica y también de los mismos autores: "Asturica Augusta como centro de producción y consumo cerámico"* (En PDF). 2005.



Noroeste peninsular con la elección de los enclaves de las futuras capitales conventuales: La fundación de Bracara al Sur y Lucus Augusti al Norte de la Gallaecia³⁹ y la ampliación, con la construcción del nuevo foro, del asentamiento de Asturica Augusta que pronto llegaría a ser la capital del Conventus Asturiense y por tanto tenía una posición de primer orden tanto en el contexto social como en el económico y militar. Los abundantes restos arqueológicos hallados en el interior de Asturica y en sus proximidades, nos hablan de un núcleo urbano pujante incluso en el ya decadente Bajo Imperio.⁴⁰

Además, los restos de cerámica, vidrios y ánforas, hallados en los yacimientos de Asturica, así como restos de animales, de mamíferos y moluscos e incluso animales silvestres y domésticos, constatan la presencia de un conjunto poblacional bastante pujante y estable en el tiempo así como unas relaciones comerciales muy intensas con las demás provincias de Hispania y con el Sur de la Galia e incluso Roma.

Los arqueomalacólogos analizaron la importancia de los moluscos como parte de la dieta de parte de la población romana de Asturica Augusta. “Que aparecieran restos de estos alimentos quiere decir que esos habitantes tenían gustos de élite”, explica Natividad Fuertes. Y tiene otra implicación, además de la sociológica: “Tenía que existir una relación mercantil con poblaciones de la costa atlántica que posibilitara el comercio de estos productos con el interior”. Hay que tener en cuenta que las ostras y otros moluscos poseen un tiempo de consumo muy rápido, lo que hacía necesaria una red de transportes asentada para que los alimentos alcanzaran frescos la ciudad de Astorga.

Estos restos de moluscos han sido encontrados en villas romanas de la costa gallega y en algunas localidades del interior (en Lugo o en alguna villa de Las Médulas, entonces centro minero importante en el Imperio Romano).

También aparecen ostras en el campamento de Legio VII Gemina (actual León) y la localidad asturromana de Lancia. Los investigadores

³⁹ Cortés y López, Miguel: *Diccionario geográfico-histórico de la España antigua. Tarraconense, Bética y Lusitania*.

⁴⁰ Sánchez-Montaña, Carlos: El origen de los conventos jurídicos del Noroeste Peninsular. (En PDF)



consideran que Asturica Augusta estaba integrada en una red comercial que unía la ciudad con la costa y que, gracias a sistemas de transporte y preservación, esta red permitió atender a la demanda nutricional de los habitantes de la capital del conventus astorgano (división administrativa romana inferior a la provincia, el de Asturica Augusta era uno de los tres que comprendía la provincia de Gallaecia).⁴¹

Los restos arqueológicos hayados en Asturica corresponden a dos épocas históricas diferentes, la Altoimperial (siglos I y II de nuestra era) y Bajoimperial (siglos III y IV). La extracción se realizó por toda la ciudad, ya que, según consideran los expertos, Astorga es un "yacimiento único", debido a que se fue construyendo sucesivamente sobre los restos de las diferentes épocas. La investigación también concluye que los romanos de Asturica Augusta usaban las conchas también como adornos.⁴²

La economía de la zona al Oeste de Astorga, se basa en una débil agricultura en la que el centeno y el lino son los principales cultivos, unidos a una pobre ganadería a los que, en la antigüedad tendríamos que añadir la explotación minera aurífera y férrica.

La zona Este, por el contrario, tiene un medio geográfico más adecuado para las actividades agrícolas debido a los depósitos aluviales dejados por el río Tuerto, lo que da lugar a una fértil vega que se continúa hasta el contacto con el río Órbigo. La economía se asentaba en los cereales, el lino y los productos hortícolas en huertas cercadas, próximas a los pueblos. En las tierras más altas, en el páramo, se extendían los cultivos de secano como el trigo y el centeno junto con algunos viñedos en las cuestas.⁴³

La ganadería está ampliamente representada, en esta zona, por los abundantes restos óseos que aparecen en las proximidades de Asturica Augusta y los testimonios de los "prata" de la Cohors IV Gallorum y la civitas

⁴¹ Rodríguez Enneas, Luis: Gallaecia, romanización y ordenación del territorio. Barcelona. 2004. y leonoticias.com

⁴² Martín, Antonio: "La rica Asturica Augusta". 01/06/2010/leonoticias.com

⁴³ Mañanes, Tomás: Asturica Augusta, la ciudad y su entorno. (En PDF)



Beduniensum. Estos prata están localizados en la zona baja y confluencia de diversos ríos como el Órbigo, Tuerto y Ería lo que crea una zona de abundante agua ideal para pastar el ganado bovino, caballar y, en las zonas menos húmedas, el ovino. A ellos habría que añadir, como complemento a su alimentación, los animales salvajes como: cabras, ciervos, jabalíes, liebres...(CIL, II, 2660)⁴⁴

Pero las actividades económicas más importantes de esta zona Noroccidental eran las mineras y, muy especialmente, las auríferas. Ya en época de Augusto existen referencias de su importancia hasta el punto de señalar que César obtuvo el oro suficiente para contribuir al erario público romano y pudo pagar, además, sus cuantiosas deudas. Además residía, de forma permanente en Asturica, el procurator metallorum, funcionario imperial que se encargaba de administrar las minas del Noroeste de Hispania.⁴⁵

La explotación aurífera de Las Médulas (situada a unos 60 Km. de Asturica Augusta en línea recta y a 90 por la actual carretera) era la más intensamente explotada por los romanos y la que, sin duda, conseguían cuantiosos beneficios que exportaban a Roma. Los restos que hoy en día se pueden contemplar, se llevaron a cabo durante la época romana. Para la extracción del oro, parece ser que utilizaron canales, muchos de ellos excavados en rocas y que llegaron a alcanzar más de 100 km., trasvasando agua de los ríos Duero y Sil. Este agua era almacenada en unos depósitos desde los que se arrojaba sobre las galerías, previamente construidas en la montaña, produciendo un gran arrastre del conglomerado aurífero, que era conducido hasta el denominado canal de lavado, donde el oro quedaba depositado por su peso.⁴⁶

En Las Médulas se removieron y lavaron millones de metros cúbicos de tierra, (unos 93,55 millones de m³) y se calcula que se extrajeron unas 5 Tm de

⁴⁴ Tarradell, M. y otros: *Estudios de economía antigua de la Península Ibérica* Barcelona. 1972. Santos Yanguas, Narciso: *Roma en Asturias*. Oviedo. 1991.

⁴⁵ Marqués de Lozoya: *Historia de España*. Vol. II. Barcelona. 1968. Blázquez, J. M.: *Historia económica de la Hispania romana*. Madrid. 1978.

⁴⁶ Diario de León. 23/04/2014.



oro.⁴⁷ Asturica Augusta parece haber sido el centro administrativo encargado de coordinar las actividades mineras, por su cercanía a la base de León toda vez que aquí residía el Procurator per Asturiam et Gallaeciam quien, junto con los procuratores metallorum de cada mina o distrito minero, se encargaba de organizar el traslado a Roma de los 6500-7000 Kg. de oro extraídos anualmente.⁴⁸ Según nos relata Plinio, procurador de la Tarraconense en aquella época: “El N.O de Hispania suministraba 200.000 libras de oro al año”⁴⁹ lo que para el economista del Mundo Antiguo, Terny Frank, suponía el 5% de los ingresos totales del Estado romano.

El arqueólogo francés Claude Domergue reconstruye fielmente las explotaciones auríferas romanas de Las Médulas llegando a identificar la aplicación del método de “ruina montium” descrito por Plinio, calculando que trabajarían, en esta explotación aurífera, unos 60.000 mineros⁵⁰. Sáenz Ridruejo y José Vélez hacen un cálculo más moderado y cifran en unos 15.000 las personas que trabajarían en Las Médulas, fluctuando la población desde los 10.000 a los 15.000 hombres.⁵¹

A partir de mediados del s. III d. C. se produce un descenso considerable en la extracción del oro por la falta de mano de obra (por efecto del descenso demográfico debido a la peste que asoló Hispania) y también por la mala gestión llevada a cabo por los administradores de las minas cuya propiedad era estatal que amasaban enormes riquezas personales y estaban afectados por los continuos cambios de gobierno. A ello hemos de añadir los elevados costos de extracción del oro ya que se extraía en pequeñas cantidades y, por consiguiente, no era rentable.⁵²

⁴⁷ Orejas, Almudena: “La mano de obra en Las Médulas”. *Cuaderno de la Fundación Las Médulas*, nº 3. 2002.

⁴⁸ Costa García, José Manuel: “El exercitus hispanicus ante la encrucijada del s.III”. *Revista de Arqueología e Antigüidade*. Gallaecia, nº 28. 2009.

⁴⁹ Plinio: *Historia Natural* (33, 78). Madrid. 2000.

⁵⁰ Domergue, Claude: “Les exploitations aurifères du Nord-Ouest de la Péninsule Ibérique sous l’occupation romaine”. *VI Congreso Internacional de Minería*. León. 1970. Claude Domergue y Pierre Sillières: *Minas de oro romanas de la provincia de León*. 1977.

⁵¹ Sáenz Ridruejo, Clemente y Vélez González, José: *La mineralogía primitiva del oro en el Noroeste de España*. Madrid. 1974.

⁵² Sayas Abengochea y Manuel Abad Varela: *Historia Antigua de la Península Ibérica*. II. Época tardoimperial. UNED.



Para la explotación de las minas del N.O peninsular utilizaron abundante mano de obra esclava indígena (astures y cántabros, principalmente) prisioneros de las Guerras Cántabras. Rodríguez Ennes señala al respecto: “Una actividad extractiva tan intensa de las riquezas de nuestro subsuelo tenía que requerir, indubitadamente, el empleo de enormes recursos humanos. Para ello los romanos contaban con prisioneros de guerra, a los que sin distinción de sexo y edad se les encomendaban los trabajos más rudos, entre los que la minería ocupaba un lugar cimero. Las condiciones en las que se desenvolvía el trabajo en las minas eran durísimas y los escritores antiguos nos han dejado descripciones espantosas”.⁵³

Efectivamente, Diodoro Sículo nos dejó una descripción muy detallada de las explotaciones mineras de Hispania: “Los mineros bajo tierra trabajan en las galerías día y noche y se consumen, muriendo muchos de ellos, por la excesiva dureza del trabajo. No tienen si quiera respiraderos en las minas y los capataces les obligan a aguantar sus males a fuerza de golpes y así no valen nada sus vidas que pierden en condiciones tan miserables...”⁵⁴

No sería descabellado suponer la existencia de esclavos cristianos procedentes de otras partes del vasto Imperio romano como nos lo describe Tertuliano y, en cierto modo, explicaría la rápida difusión del cristianismo en Asturica Augusta y otras civitas romanas del N. O de Hispania: “...Cada cristiano da una monedilla cada mes, o cuando quiere o cuando puede, o de la manera que quiere; que la donación es graciosa. Esta suma de dinero se saca...para sustentar y enterrar a pobres, alimentar a niños y niñas huérfanos de padres, para viejos que no pueden salir de casa, para los que padecieron

2013.

⁵³ Rodríguez Ennes, Luis: Las explotaciones mineras y la romanización de Gallaecia. 2006. Del mismo autor: “Estracción social y condiciones de trabajo de los mineros hispano-romanos”. *Revista xurídica da Universidade de Santiago de Compostela*. Vol. 3, nº I. 1994. y del mismo autor: Gallaecia, romanización y ordenación del territorio. Barcelona. 2004.

⁵⁴ Diodoro Sículo: *Bibliotheca Histórica*, V.



nafragio, para los presos, desterrados y condenados a las minas por causa de religión tan solo...”⁵⁵

Plinio, a propósito de las minas del Noroeste, señala los riesgos de desplomes inesperados en el proceso de preparación de la ruina montium. Otros autores, a propósito de explotaciones diversas se refieren, a problemas de contaminación. Los trabajos subterráneos, ya fuesen de explotación, ya fuesen de preparación, exigían el empleo de lucernas, cuya duración se estima entre 8 y 9 horas. Las fases de derrumbe de las masas sedimentarias, de lavado y evacuación de los lodos estériles debieron de convertir estos sectores en terrenos prácticamente intransitables.



Los astures y cántabros, obligados a trabajar en las minas, no obtuvieron ningún beneficio de la explotación, algo que el autor romano Floro indica en su obra: “Su trabajo no era remunerado de ninguna forma (no eran mercenarii), ni obtenían concesiones de la explotación que les permitiesen apropiarse de una

⁵⁵ Quinto Septimio Florente Tertuliano: Apologética. Capítulo XXXIX: De la enseñanza y ejercicios que tienen los cristianos en su iglesia o congregación.



parte de los beneficios de la producción”.⁵⁶ Sólo las aristocracias locales pudieron consolidar su posición de cara a Roma gracias a su papel de intermediación, y quizás incluso de control directo del trabajo en las minas.

Además, también las familias importantes de Asturica Augusta empleaban esclavos en el servicio doméstico que, por cierto, morían a edades muy tempranas: “Cayo Licinio Félix murió a los 35 años. Felícula, esclava de Cayo Licineo Himero, murió a los 18 años. Aquí están enterrados. Floro procuró que se hiciera (este panteón) para sí y para los suyos, su padre, su hermano y su concubina”⁵⁷

Muchos de los servicios públicos de la administración romana empleaban para su gestión a libertos y esclavos imperiales. En Asturica Augusta donde se ejercía la administración fiscal para todo el Noroeste, encontramos testimonios epigráficos de estelas funerarias que dedica un administrador imperial a un esclavo:

(Consagrado) a los Dioses Manes de Augustal, esclavo fidelísimo. (Lo dedica)
Lupiano, administrador imperial. (Hallada en Astorga)⁵⁸

No solo se empleaba mano de obra esclava para sacar el codiciado metal sino que hombres libres y ciudadanos romanos eran necesarios para organizar la gestión y organización del conjunto del metal precioso. Sabemos que algunas de estas operaciones exigían conocimientos técnicos importantes y que, por ello, eran encomendadas al ejército, ya que los militares conocían el terreno y el manejo de los instrumentos topográficos necesarios o preparaban la construcción de calzadas.

⁵⁶ Floro Anneo, Lucio: Compendio de la Historia de Tito Livio, XXIII y ss. y del mismo autor: Compendio de la Historia de Roma.

⁵⁷ C.I.L. 2655.

⁵⁸ C.I.L., II, 2645. Viator Imperi: Asturica Augusta.



Algunos miembros de la administración romana y de los grupos dominantes locales asumían básicamente las tareas organizativas. Indicios de la presencia de todos ellos son claros en la epigrafía procedente de las zonas mineras y de núcleos estrechamente vinculados con ellas, como era el caso de Asturica Augusta (Astorga). También algunas construcciones de marcado gusto itálico localizadas en las zonas mineras pueden asociarse a estos personajes; la domus de Las Pedreiras de Lago, próxima a las labores de Las Médulas es una de ellas.⁵⁹

Gracias a su estratégica ubicación para el control aurífero, en esta ciudad residían personalidades de altísimo rango, como el *legatus iuridicus* o el *procurator metallorum* (representante del fisco en esta zona).⁶⁰

Las inscripciones epigráficas de los ss.II-III d.C. citan cargos administrativos y de gobierno como *Legati*, *Procuratores Augusti*, *Procurator Asturiae et Gallaeciae*, *Augusti*, *Dispensator* y *Praeses Provinciae*. En relación con su estatus municipal aparecen los cargos de *Magistratus*, *Curator*, *Flamines* y *Sacerdos*.⁶¹

Dentro de la oligarquía local de Asturica Augusta destacaba el *Ordo decurial* que tenía dicho estatuto por razones económicas. El *Ordo decurial* ocupaba cargos colegiados en el poder civil (dos *dumviro*s) o cargos religiosos relaciona dos con los rituales municipales (tres pontífices y tres augures) y formaban parte de un Consejo Municipal de 100 miembros.⁶²

Dada la cercanía de la ciudad de Asturica a varios yacimientos mineros como el de Las Médulas, se convirtió en el centro civil y administrativo de control del territorio. Fue, además, la residencia del Legado jurídico y del Procurador para Asturia y Galaecia. En ella se centralizaban, además, las

⁵⁹ Mangas Manjarrés, Julio: "Dioses y cultos en Asturica Augusta antes de la cristianización". *I Congreso Internacional sobre Asturica Augusta*. 1986.

⁶⁰ Pablos Navazo, José Fernando: *Romanización de Castilla y León*. (En PDF)

⁶¹ Orejas Saco del Valle, Almudena: La mano de obra en Las Médulas. *Cuadernos de la Fundación Las Médulas*, nº 3. 2002.

⁶² Pablos Navazo, José Fernando: *Romanización en Castilla y León*. (En PDF)



extracciones de oro antes de ser enviadas a Roma. Esto favoreció que Astorga gozara de gran prosperidad hasta el abandono de las minas.

Podemos decir que el trabajo en las minas, se insertaba en una complicada trama de intereses económicos y políticos, de relaciones de poder y de dependencias sociales, que iban desde las establecidas en el seno mismo de las civitates, a las impuestas por el Estado romano.⁶³

En cuanto a la industria predominante en la Asturica romana caben destacar los talleres alfareros para la fabricación de la cerámica de uso diario, a la que se denomina cerámica común por abundancia y sus características: color oscuro, a veces ocre, de pasta arenosa y rugosa al tacto.

Recientes excavaciones realizadas en Asturica Augusta han permitido recuperar un buen número de fragmentos de terra sigillata gálica con marcas de alfarero procedente de Narbonna y Sur de la Galia de época Alto Imperial (reinado de Claudio y Vespasiano) lo que confirma una gran actividad comercial de Asturica Augusta con otras provincias del Imperio romano coincidiendo con el momento de un gran desarrollo de la urbs.⁶⁴

Además, tuvieron que existir hornos alfareros donde se fabricasen los materiales de construcción: ladrillos, tegulas, imbrices... en alguno de los cuales encontramos la marca del alfarero.⁶⁵

A estos talleres alfareros habría que añadir los posibles talleres textiles dado que existían las materias primas necesarias para su elaboración como la lana y el lino a lo que se añadirían otros talleres de trabajo artesano en los que se trabajase la madera y el cuero.

Asímismo podemos suponer la existencia de un taller donde se trabajase la piedra y donde se grabasen y esculpiesen los letreros de las inscripciones y

⁶³ Orejas Saco del Valle, Almudena: Estructura social y territorio: El impacto romano en la cuenca Noroccidental del Duero. C.S.I.C. Madrid. 1996.

⁶⁴ Barón Álvarez, Milagros: Marcas de alfarero sobre terra sigillata Gálica halladas en Asturica Augusta. (En PDF)

⁶⁵ Alonso, Joaquín: *Astorga. Ciudad Bimilenaria*. Valladolid. 2000.



dar formas regulares para la construcción de edificios públicos o privados. También en Asturica Augusta se constata la existencia de herrerías y forjas.⁶⁶

Los testimonios cerámicos documentados en las estratigrafías de Astorga confirman que durante el Bajo Imperio se mantiene en activo la amplia red viaria creada durante el Principado en el Noroeste peninsular, dentro de la cual el antiguo Conventus Asturum estuvo perfectamente comunicado con el resto de Hispania e incluso el Sur de la Galia (calzada romana Asturica-Burdigala).⁶⁷ La actuación Estatal se limitó a potenciar algunos caminos de particular interés dentro de la nueva estrategia imperial, en detrimento de otros. Resulta significativo que por primera vez las fuentes literarias integran la Asturia Transmontana dentro de las principales rutas de comunicación regionales.

El Ravennatis recoge la conexión entre Asturica Augusta y Lucus Augusti a través de Lucus Asturum, este último en territorio transmontano. Asimismo, menciona una ruta intitulada Augusta Bracara-Ossaron, que bordearía el litoral atlántico y cantábrico hasta Ossaron (Irún) en el límite con la Aquitania. Ambas rutas citadas en el Anónimo de Rávena confirman el renovado valor rutero que adquiere el territorio transmontano de los astures y sus conexiones con la Meseta a través de Asturica, así como con Bracara, la nueva capital provincial, posiblemente por razones de estrategia político-económica (Fernández Ochoa & Morillo, 1999: 104-108 y 113).⁶⁸

Pero, sin lugar a dudas, será la denominada Vía de la Plata la principal arteria de tránsito desde el Noroeste peninsular hasta Emérita Augusta. La calidad de la obra y el trazado tan perfecto de esta calzada hizo que su uso se prolongara durante siglos. Esta calzada tenía casi 5 metros de ancho y contaba con sistemas de drenaje, barras quitamiedos y puentes de piedra para vadear los ríos. El firme estaba formado por tres capas diferentes. Además, la Vía de

⁶⁶ Mañanes, Tomás: *Epigrafía y Numismática de Astorga*.

⁶⁷ Romero Masía, Ana y Xose Manuel Pose Mesura: *Galia nos textos clásicos*. Nº 3 año 1987.

⁶⁸ Anónimo de Rávena. S. VII d. C.



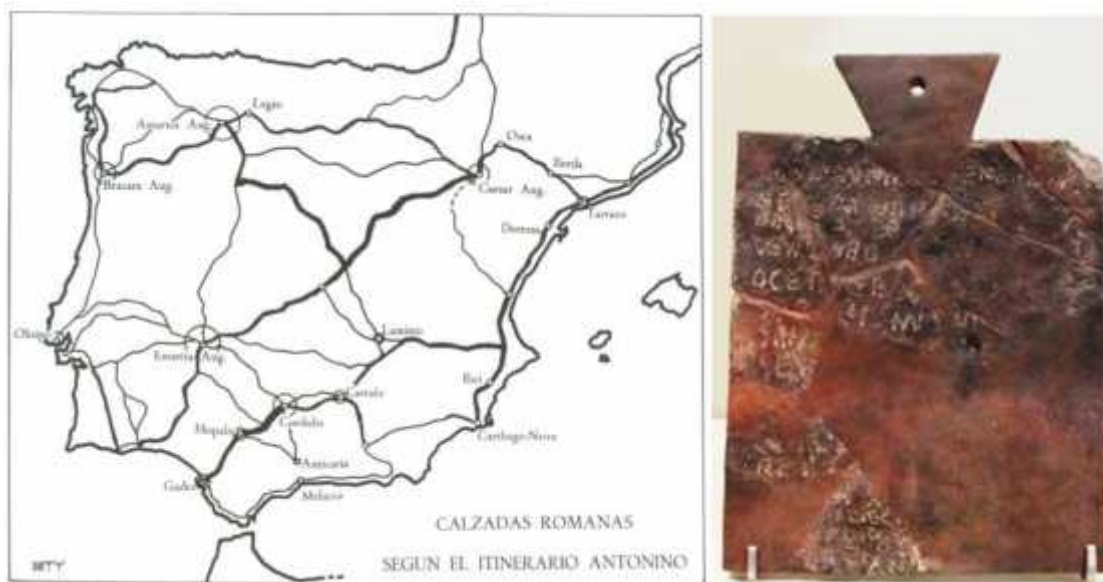
la Plata contaba, asimismo, con una red de servicios llamadas mansio. Parece ser que hubo 13 mansios repartidas a intervalos de unas 25 millas romanas, cada una de ellas dotadas con talleres de reparación de carruaje, alquiler de caballos, posada, herrería y guardia. Con la caída del Imperio romano en Hispania por los germanos y godos, la Vía de la Plata se sumió en el olvido.⁶⁹

La pujanza económica de la ciudad de Astorga parece detenerse bruscamente hacia mediados del s. III. A partir de este momento se inaugurará una nueva etapa que parece marcada por su paulatino declive, no atenuado por su carácter de sede episcopal, el cual se va a prolongar a lo largo de los siglos IV y V d. C. Numerosos edificios públicos y privados, entre los que se encuentran las termas de Padre Blanco y las casas del Gran Peristilo y de la Muralla son abandonados en este momento, convirtiéndose en simples vertederos (García Marcos et alii, 1997: 528). La ciudad sufre un declive urbanístico del que no se recuperará nunca. La actividad constructiva se redujo, en muchos casos, a la simple ocupación o remodelación de construcciones más antiguas, para lo cual se reaprovecharon numerosos materiales de épocas anteriores, procedentes del desuso o ruina de otras.⁷⁰

⁶⁹ Rivas, Jorge: *Peregrinos del Sur. La Vía de la Plata en el Camino de Santiago*. (En PDF) 2003.

⁷⁰ Morillo Cerdán, Ángel y M^a Teresa Amaré Tafalla: *Asturica Augusta como centro de producción y consumo cerámico*.





En el famoso Itinerario de Antonio Augusto Caracalla, se describen 372 itinerarios por todo el Imperio romano de los que 34 discurren por la Península Ibérica. Atiende únicamente de las calzadas romanas que, por su importancia, constaban en el registro del Pretor sin preocuparse de las calzadas secundarias. En cada ruta da noticias de las mansiones, correspondencias y millas. Más que una guía para viajeros el Itinerario estaba destinado a facilitar la recaudación de tributos.⁷¹ Las cuatro teseras de barro, halladas en Astorga en 1920, coinciden en buena parte con el Itinerario Antonino. En las vías de Astorga a Mérida y a Braga y en la de Lugo a Iria los números de millas de los trayectos mansionarios son bastante coincidentes con los del Itinerario de Antonino.⁷²

Sabemos también, por el Itinerario, que existía dos vías principales de Este a Oeste, la vía 32, denominada Ab Asturica Terracone que unía Asturica y Tarraco y la vía 34 denominada Ab Asturica Burdigalam, que unía Astorga y Burdeos.⁷³

⁷¹ Blázquez, Antonio: Nuevo estudio sobre el Itinerario de Antonino. *Boletín de la RAH*. Tomo 21. Año 1982.

⁷² Fernández-Miranda, Manuel y Carmen Fernández Ochoa: *Astures*. Gijón. 1995.

⁷³ Solana Sáinz, José María: La red viaria de la submeseta septentrional de Hispania según los itinerarios y testimonios



Gracias a la extensión de estas calzadas Asturica Augusta se convertirá, en pocas décadas, en uno de los centros económicos más importantes del Noroeste hispano, polo comercial de redistribución de mercancías de muy diversas procedencias. Su destacado papel se basa, además del rango de capitalidad, que le dota de una población creciente y de una clientela foránea que demanda productos de elevada calidad, en su posición geográfica, justo al borde de la Meseta y controlando las vías de comunicación hacia Galicia.

En efecto, Asturica Augusta se convierte en el centro nodal de la red de comunicaciones del Norte y Noroeste de la Península, interconectando la Vía de la Plata con la vía que, procedente del valle del Ebro, atraviesa la Meseta Norte al pie de la Cordillera Cantábrica.⁷⁴ En Asturica confluyen además las rutas procedentes de Galicia y la Asturias Transmontana. Su importancia como centro comercial se verá refrendado por la presencia de productos de orígenes diversos, tanto hispanos como extrapeninsulares.⁷⁵

La administración romana de Asturica Augusta.

Al finalizar las Guerras Cántabras (29-19 a.C), los territorios recientemente conquistados se anexionan a la provincia Tarraconense (Hispania Citerior Tarraconense) por causa de estrictas necesidades militares. Así Hispania queda dividida en tres provincias: Lusitania, Baetica y Tarraconense con 14 conventus.

miliarios. (En PDF)

⁷⁴ Blázquez y Delgado, Antonio y Ángel Blázquez Jiménez: "Vías romanas del Valle del Duero y Castilla la Nueva". *Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*. Nº 9. Madrid. 1918. De los mismos autores: "Vías romanas de Carrión a Astorga y de Mérida a Toledo y excavaciones practicadas en Lancia". *Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*. Nº 29. Madrid. 1920-21.

⁷⁵ Mañanes, Tomás: *El Bierzo prerromano y romano*. León. 1981.



PROVINCIA	CONVENTUS
Tarraconense (7 conventus)	1. Tarraco
	2. Cartago Nova
	3. Caesar Augusta
	4. Clunia
	5. Asturica Augusta
	6. Lucus Augusti
	7. Braccara Augusta
Lusitania (3 conventus)	1. Emérita Augusta
	2. Scallabis
	3. Pax Iulia
Baetica (4 conventus)	1. Corduba
	2. Gades
	3. Híspalis
	4. Astigis

Inicialmente, los conventus del Noroeste con capitales en Bracara Augusta (Braga, Portugal), Lucus Augusti (Lugo) y Asturica Augusta (Astorga,) recibieron sólo competencias religiosas, pero desde la década del 70 d.C. recibieron competencias de la administración de justicia, como las demás y Asturica Augusta se convirtió en el centro de toda la administración fiscal para esos tres conventos.⁷⁶

La decisión tomada por el emperador Vespasiano de conceder a todos los habitantes de Hispania el “ius latii”, el derecho de ciudadanía latina, medida tendente al logro de una romanización inmediata de la península de la que da cuenta brevemente Plinio.⁷⁷

El valor del hecho es incuestionable porque, como ha escrito García de Valdeavellano: “Todas las ciudades hispánicas, al poder regirse por el derecho latino, hubieron de organizarse con arreglo a la Constitución romana. Y aquellos habitantes que habían ejercido magistraturas en el gobierno de sus

⁷⁶ Mangas Manjarrés, Julio: “Conventus deorum y dei consentes”. *Gerión*, nº 12. 1994. Mangas Manjarrés, Julio, Olano Pastor y Manuel Isaías: “Nueva inscripción latina: Castella y castellani del área astur”. *Gerión*, nº 13. 1995.

⁷⁷ Dopico, M^a D.: “Los conventus iuridici. Origen, cronología y naturaleza histórica”. *Gerión*, nº 4. 1986



ciudades pudieron convertirse en ciudadanos romanos, con lo que el número de éstos aumentó en Hispania”.⁷⁸

Al inicio del s. III, en el año 212 d. C. el emperador Antonino Caracalla promulga la célebre Constitución Antoniniana, merced a la cual se concede plena condición política y jurídica a todos los habitantes y súbditos del Imperio romano, tanto a los que ya poseían el derecho latino como a los peregrinos o extranjeros. En esta medida el emperador Caracalla pretendía una mayor recaudación de impuestos ya que se ampliaba sustancialmente el número de contribuyentes.

Además Caracalla reconsidera la especial situación del Noroeste peninsular y la constituye en provincia autónoma con el nombre de Provincia Citerior Antoniniana, conocida también como Gallaecia. La Gallaecia del año 212 d.C. comprende exactamente, los tres conventus de Asturica Augusta, Braccara y Lucus. Con ello se reducía la provincia Tarraconense de 7 a 4 conventus, quedando la recién nacida provincia con los tres conventus ya citados.

Se trataba, pues, de una reestructuración mínima, por cuanto no afectaba los límites existentes de conventus y venía a dar fe, simplemente, de la singularidad del territorio cántabro-astur, vinculado hasta aquel momento de una manera artificial a la Tarraconense por necesidades militares. En aquel año la paz era ya una incontrovertible realidad y, de esta suerte, la singularidad de la zona Noroeste quedaba jurídica y administrativamente consolidada. Pocos años más tarde, Asturica se convierte en sede episcopal (252), teniendo como primer obispo a Basilides.⁷⁹

La última reestructuración administrativa que se producirá en Hispania es la que se produce durante el reinado del emperador Diocleaciano, en 297 d. C. Hispania se dividirá en 6 provincias: Gallaecia, cuya capital será Braccara Augusta, Lusitania (Emérita Augusta), Baetica (Corduba), Cartaginense

⁷⁸ Gracia de Valdeavellano, L.: *Historia de España*. 2 Vols. Madrid. 1952.

⁷⁹ P. Matías Rodríguez y Díez: *Historia de la M.N.L y Benemérita ciudad de Astorga*. Astorga. 1873.



(Cartago Nova), Tarraconense (Tarraco) y Mauritania Tingitania (Tingis). Según la “Notitia Dignitatum”, una vez más será la Tarraconense la provincia más afectada por las reformas administrativas imperiales. De hecho, y en relación a la división administrativa anterior, supone una fragmentación de la Tarraconense en dos partes: la que permanece con su nombre y la Cartaginense. Baetica, Gallaecia y Lusitania permanecen idénticas en sus límites fronterizos.

Toda investigación sobre la historia del ejército y de la defensa de Hispania durante el Bajo Imperio debe tomar siempre como punto de partida la información que proporciona un documento que se fecha entre los últimos años del siglo IV y las primeras décadas del siglo V. Nos referimos a la Notitia Dignitatum, que nos cuenta que el ejército romano asentado en Hispania se distribuía geográficamente de la siguiente forma en el Noroeste:

En la provincia Gallaecia se encontraban estas tropas:

- a) En León, la legión VIII mandada por un prefecto (Praefectus legionis septimae geminae. Legione).
- b) En Poetavonium, cerca de Rosinos de Vidriales, en la provincia de Zamora, la cohorte segunda flavia pacatiana a las órdenes de un tribuno (Tribunus cohortis secundae Flaviae Pacatianae).
- c) En un lugar no precisado de la Gallaecia, la cohorte segunda gálica y su tribuno (Tribunus cohortis secundae Gallicae. Ad cohortem Gallicam).
- d) En Lugo, la cohorte lucense y su tribuno (Tribunus cohortis Lucensis. Luco).
- e) Primero en Brigantium, La Coruña, y ahora en Iuliobriga, cerca de Reinosa, Santander, la cohorte celtíbera bajo las órdenes de un tribuno (Tribunus cohortis Celtiberiae, Brigantiae, nunc Iuliobriga).⁸⁰

⁸⁰ www.artehistoria.jcyl.es



Como se puede comprobar Asturica Augusta irá perdiendo relevancia a partir de fines del siglo III y IV perdiendo, primero, sus importantes efectivos militares y después la capitalidad administrativa que tenía en siglos anteriores.

En las primeras décadas del siglo V d.C. (409-456), Asturica estará bajo el control del reino suevo que invadió la península Ibérica cruzando los Pirineos con unos 35.000 soldados estableciéndose de forma estable en la Gallaecia que, como dicen las fuentes clásicas: “Pronto abandonarán las armas por el arado mezclándose con los hispanorromanos”.

No obstante, a principios del s. V d. C. se va a producir en la Gallaecia una seria oposición, por parte de maniqueos y priscilianistas, a la ortodoxia católica romana. El obispo de Asturica Augusta, Toribio, envía a través de su diácono Pervinco, al papa León Magno una carta, acompañada de unas instrucciones cuyo contenido se refiere a doctrinas y prácticas priscilianistas.⁸¹

En esta carta al papa León, el obispo Toribio, se refiere al auge que ha adquirido, nueva mente, el priscilianismo en su región, auge al que contribuye, en gran medida, la época de inestabilidad (tempestates...bellorum) que impide el apoyo del poder civil a la ortodoxia católica y que dificulta los contactos entre obispos y la realización de concilios.

Según las actas del Concilio I de Braga, el obispo de Asturica Toribio es el comisionado que transmite los escritos del papa León (scripta sua) contra los priscilianistas al concilio de la Gallaecia, concilio al que podría aludir el Chronicon de Hidacio cuando indica que, en el año 447, el documento (disputatio) del papa León fue aprobado hipócritamente (subdolo probatur arbitrio) por algunos galaicos.⁸²

La importancia que tiene la diócesis de Asturica Augusta, en esos momentos, es incuestionable ya que tiene vía directa y rápida con Roma e incluso el obispo de Asturica es designado por el propio papa para dirigir el

⁸¹ García Villada, P.: *Historia Eclesiástica de España*. Madrid. 1929.

⁸² Vilella Masana, Josep: “La correspondencia entre los obispos hispanos y el papado durante el siglo V”. *Revista Studia Ephemeridis Augustinianum*.



Concilio I de Braga. Por otra parte, las correspondencias entre el obispo Toribio y el papa romano León indican cierta inestabilidad social que dará lugar, pocos años después, a la intervención de los visigodos en la Gallaecia controlada por los suevos.⁸³

Efectivamente, en 456, Roma manda a Teodorico II, rey visigodo federado de Roma, contra los suevos que dirigidos por el rey Requiario había atacado y conseguido un gran botín en la provincia Tarraconense. Los suevos son derrotados en la batalla del río Órbigo (localidad próxima a Asturica Augusta) y su rey Requiario es hecho prisionero y ejecutado posteriormente.⁸⁴ Unos meses después, a finales de marzo de 457, el propio Teodorico II permitiría que sus tropas asolaran la ciudad de Asturica y causaran una matanza atroz.

Los saqueadores del ejército visigodo mandados por el rey Teodorico, entraron en Asturica Augusta en nombre de Roma, bajo el falso pretexto de una expedición contra los suevos supervivientes de la batalla, simulando la paz con su arte habitual de traición. Sin tardar masacraron a multitud de hombres y mujeres que se encontraba en la ciudad, forzaron los santuarios, saquearon y quemaron los altares y se llevaron los adornos y los objetos de culto. Descubrieron a dos obispos (los de Asturica y Legio) y los llevaron prisioneros con toda la clerecía. Hombres y mujeres indefensos son llevados cautivos. Lo que quedaba en las casas de la ciudad es sometido a pillaje y al pasto de las llamas.⁸⁵

Asturica Augusta perdió, entonces, gran parte del esplendor pasado aunque, poco a poco, se fue recuperando la vida de la ciudad que aún permanecía fiel a los suevos hasta el reinado de Suintila (621-631), cuyo rey la ganó para los visigodos en 624. En este tiempo no solo se rehízo la vida en la

⁸³ Núñez García, Óscar y Milagros Caveda Nieto: *El nacimiento del cristianismo en Gallaecia*. Edit. Digital. 2003.

⁸⁴ Idacio. Crónica.

⁸⁵ Isidoro de Sevilla: *Historia Sueborum*. Thompson, E. A.: *Los godos en España*. Madrid. 1969. García Moreno, L. A.: *Las invasiones y la época visigoda. Reinos y condados cristianos*. Vol. II. Historia de España, dirigida por Manuel Tuñón de Lara. Barcelona. 1982. Matías Rodríguez Díez: *Historia de Astorga*. 1909. J. M^a Solana Sáinz: *Romanización y germanización de la meseta norte*. Madrid. 1985. Quintana: *Astorga en tiempo de los suevos*. 1966.



ciudad sino también el cerco, pues Witiza (701-710), que había desmantelado las plazas fuertes del reino por temor a ser destronado, respetó las murallas de Asturica Augusta.⁸⁶

***Historia Digital*, XIV, 24, (2014). ISSN 1695-6214**

© Benedito Cuervo Álvarez, 2014

⁸⁶ Martínez Oria, Andrés: "La muralla de Astorga". *Revista Argutorio*, nº 18. 2007.

